



CASA GRANDE

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 195

ejemplar gratuito

25 - enero - 1985



La Junta de CL y el Ayuntamiento firman un nuevo convenio sobre temas culturales

El consejero de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Justino Burgos, tiene previsto firmar, con el alcalde de Salamanca, Jesús Málaga, el día 25 de enero, un convenio que incluye asuntos de trascendencia para la ciudad e incluso para toda la región. La restauración de varios monumentos de gran interés artístico e histórico, como las iglesias de San Cristóbal o El Arrabal, la cueva de Salamanca y los frescos de Las Claras, entre otros; la ubicación en esta ciudad de la biblioteca, la fonoteca y la filmoteca regionales; la contribución de la Junta a la construcción de la Ciudad Deportiva de La Aldehuela y su apoyo para la instalación en la ciudad del Museo Pedagógico Nacional y otros asuntos de similar importancia figuran entre los compromisos recogidos en el convenio.

Los restos de «El Charro» reposan en Ciudad Rodrigo

El Ayuntamiento de Salamanca entregó al de Ciudad Rodrigo la custodia de los restos del guerrillero salmantino Julián Sánchez *El Charro*, uno de los militares más destacados en la resistencia contra la invasión napoleónica. **Página 3.**

Varias ciudades coordinan las fiestas de San Mateo

Responsables de Festejos de los ayuntamientos de Logroño, Oviedo, Valladolid y Salamanca se han reunido para tratar sobre la posible coordinación de sus tradicionales fiestas de septiembre. **Página 3.**

Se cumplen las previsiones presupuestarias de recaudación por el recargo del 5%

El recargo del 5% no lo han pagado quienes deben recobrar dinero de Hacienda

Más de 27.000 personas, casi la totalidad de los contribuyentes salmantinos con declaraciones positivas en el impuesto sobre la renta de las personas físicas correspondiente a 1983, hicieron efectiva, antes de que finalizara el año pasado, la liquidación del recargo municipal del 5 por ciento. Por este concepto ya se ha recaudado, con destino a las arcas municipales, una cantidad superior a los 220 millones de pesetas, cifra muy similar a los ingresos presupuestados por ese concepto para el ejercicio anterior (240 millones). Sin embargo, todavía no ha abonado el recargo municipal cerca de un 30% de contribuyentes, que deberán ingresar otros 50 millones de pesetas.

Casi todos los que aún tienen pendiente el pago del recargo son personas que tuvieron una declaración positiva y a los que, por tanto, Hacienda debe devolver parte de lo que aportaron a través de las retenciones a cuenta. Este es el motivo, según fuentes de la propia Delegación del Ministerio de Hacienda, por el que estos ciudadanos han rehusado abonar el recargo municipal: no aportan la cuota municipal en tanto Hacienda no les reintegre lo que les adeuda.

El pago del recargo municipal aumentó de forma notable a raíz de las sentencias del Tribunal Económico Administrativo provincial, que desestimó las reclamaciones formuladas contra el 5%. Hasta entonces, sólo el 36% de los contribuyentes que habían presentado la declaración del impuesto sobre la renta habían liquidado la parte



correspondiente del recargo municipal.

La demora en la liquidación del recargo ha motivado un gravamen sobre el propio recargo del 5% y una multa. Estas medidas, que pueden agravarse en el momento que Hacienda pase a la recaudación por vía ejecutiva, se mantienen para cuantos aún no han satisfecho la parte correspondiente de su declaración.

La venta de leche a granel se sancionará con multas de 50.000 a 500.000 pesetas

La Policía Municipal ha intervenido recientemente una partida de 200 litros de leche sin higienizar que iba a ser comercializada a domicilio. Durante 1984 los agentes municipales incautaron en Salamanca capital 1.400 litros de leche a granel, en su mayor parte no apta para el consumo, a 11 vendedores distintos. Las sanciones impuestas hasta el momento oscilan entre 50.000 pesetas y medio millón de pesetas.

La leche intervenida y los datos de cada vendedor son puestos a disposición de la Delegación territorial de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, donde se efectúan los análisis correspondientes y se tramitan las sanciones económicas. La venta de leche a granel, independientemente de su aptitud para el consumo, está considerada como un comercio clandestino y prohibida por la ley.

Los análisis realizados durante el año pasado mostraron que toda la leche incautada contenía porcentajes de agua superiores a los normales. En muchos casos se detectaron conservantes no permitidos y otras sustancias como bicarbonato y agua oxigenada. Sin embargo, la leche a granel sigue comercializándose en Salamanca.

carta del alcalde

Caminar con sentido

El convenio que la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca hemos negociado, y que tenemos previsto ratificar con la firma de los representantes de ambas instituciones, resulta de gran trascendencia para nuestra ciudad: no solo porque en él se prevén cuantiosas e incluso importantes obras y actividades, sino también, y sobre todo, porque constituye un instrumento para avanzar en la dirección y en el sentido que Salamanca requiere.

Esta ciudad tiene un legado histórico del que debe responder. Y tiene un presente que es preciso transformar, para mejorarlo. A partir de esas dos coordenadas, Salamanca apuesta por una forma concreta de definir su futuro, conservando su encanto de ciudad bella y habitable, potenciando la significación cultural que alcanzó y tratando de atraer la atención de cuantos sienten interés por la cultura de este pueblo.

inmediata es mucho más que un compromiso de determinadas actuaciones. Entraña también una apuesta decidida por un futuro, cuyo deseo compartimos todos porque éste no es sólo un objetivo del equipo municipal de gobierno, sino también de la misma Oposición. Supone, en fin, un paso decisivo en favor del reconocimiento de Salamanca como el principal foco de atracción cultural de nuestra región.

Después del establecimiento en nuestra ciudad del Palacio de Congresos regional, este convenio comporta una nueva apuesta de la Junta de Castilla y León para potenciar el legado cultural de Salamanca de cara al futuro. Por eso, como representante de los salmantinos, me siento en la obligación de agradecer la generosidad de nuestra primera institución regional, porque también ella ha entendido la dirección y el sentido en que Salamanca debe caminar.